DIRECCIÓN ACADÉMICA

CENTRO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y TRAYECTORIA PROFESORAL CEAP PREMIO A LA EXCELENCIA EN DOCENCIA 2025

1. PRESENTACIÓN

Como uno de los sueños de la Ruta2025, la Universidad del Rosario promueve la excelencia académica y específicamente la consolidación de un cuerpo profesoral de excelencia que movilice las fronteras del conocimiento y que dinamicen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Bajo esta premisa, la Vicerrectoría, soportadas en el liderazgo de la Dirección Académica y el Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Trayectoria Profesoral CEAP promueven el Premio a la Excelencia en Docencia como una estrategia para incentivar los procesos de docencia de excelencia y de innovación pedagógica en su cuerpo profesoral, todos estos procesos en el marco del enfoque pedagógico del aprender a aprender. En este orden de ideas, el Premio a la Excelencia en Docencia resalta la labor destacada de los profesores (as) en su acción docente. Un docente de excelencia es un profesor (a) humano (a), reflexivo (a) y transformador (a) que se caracteriza por:

- Actuar con tolerancia, respeto y principios éticos, que constituyen un ejemplo para sus estudiantes.
- Ser consciente de que su rol puede impactar la vida de cada estudiante: su formación, sus intereses y su proyección.
- Demostrar dominio de los temas, preocupándose por mantenerse actualizado y por abordar los temas más allá del contexto local.
- Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo y buscar estrategias para fortalecer su práctica.
- Articularse con sus pares en actividades colaborativas que fortalezcan su labor docente.
- Fomentar en sus estudiantes la reflexión permanente, la crítica, la creatividad y el ser propositivos.

2. OBJETIVOS

Reconocer a los(as) profesores(as) que se destacan por tener una docencia de excelencia, transformadora e inspiradora.

3. CATEGORÍAS DE PREMIACIÓN

Categoría 1: Profesor(a) innovador(a)

Sumado a las características generales de un profesor (a) de excelencia mencionadas anteriormente, esta categoría reconoce la labor de los (as) profesores(as) que han consolidado, mediante procesos reflexivos, investigativos u otros, la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras en su práctica docente.

Estos profesores (as) han transformado positivamente su quehacer en el aula a partir de propuestas creativas articuladas a procesos sistemáticos que contribuyen a la reflexión crítica y a la identificación de impactos en el aprendizaje de los estudiantes.

En este orden de ideas, un profesor(a) innovador(a) reconoce que cada curso es una experiencia distinta y aprovecha el potencial de la reflexión y la investigación pedagógica para transformar su quehacer.

Requisitos mínimos de postulación:

En esta categoría los profesores (as) podrán autopostularse o ser postulados por: estudiantes, egresados, otros profesores (as) y directivos. Los requisitos son:

- ✓ Profesor (a) con cualquier tipo de vinculación con actividades de docencia incluidos los docentes clínicos.
- ✓ Tener una trayectoria mínima de cuatro periodos académicos en la Universidad (no necesariamente consecutivos) en los últimos cinco años.
- ✓ Completar el formulario de postulación que se encuentra en página del CEAP.
- ✓ Tener un promedio superior al promedio institucional en la apreciación de la docencia por parte de los estudiantes en sus últimos cuatro periodos académicos.
- ✓ No haber resultado ganador(a) del premio en los últimos tres años.

Categoría 2: Profesor(a) Inspirador(a)

Se premia a los profesores (as) que, por su actitud, sus valores y su experticia dejan huella en el aprendizaje de sus estudiantes. Este tipo de profesores (as) tienen prácticas de enseñanza y de aprendizaje que motivan e inspiran, y generan un impacto en la forma como los estudiantes entienden su rol como personas y como profesionales.

Sumado a las características generales de un profesor(a) de excelencia, el profesor (a) inspirador(a) es un profesor (a) altamente reflexivo (a) sobre sus valores y el impacto que estos tienen en la formación de seres humanos y profesionales sensibles a las necesidades de la sociedad. En su quehacer pedagógico evidencia su pasión por la disciplina y la enseñanza de la misma, valora el aporte que hacen sus estudiantes a la experiencia de enseñanza y aprendizaje, es empático, su trato con los estudiantes es desde lo humano principalmente, se preocupa por comprenderlos y apoyarlos, cree en sus capacidades y las fomenta, a la vez que aprende de ellos para mejorar su práctica docente. Además, impulsa a sus estudiantes a explorar sus intereses particulares y los ayuda a descubrir competencias que les permiten regular su aprendizaje.

Requisitos mínimos de Postulación:

En esta categoría, los profesores (as) serán postulados por estudiantes, egresados, otros profesores y directivos. En esta categoría no se permiten autopostulaciones.

Los requisitos son:

- ✓ Profesor (a) con cualquier tipo de vinculación con actividades de docencia incluidos docentes clínicos.
- ✓ Tener una trayectoria mínima de cuatro periodos académicos en la Universidad (no necesariamente consecutivos) en los últimos cinco años.
- ✓ Completar el formulario de postulación que se encuentra en página web del CEAP.
- ✓ Tener un promedio superior al promedio institucional en la apreciación de la docencia por parte de los estudiantes en sus últimos cuatro periodos académicos.
- ✓ No haber resultado ganador(a) del premio en los últimos tres años.

Categoría 3: Trayectoria de Excelencia en Docencia

Se destaca la labor de los profesores (as) que han consolidado en la Universidad del Rosario una trayectoria docente que merece ser reconocida y socializada como muestra de la excelencia que promueve el proyecto Educativo Institucional-PEI y los Lineamientos Académicos.

Sumado a las características generales de un profesor (a) de excelencia y de acuerdo con el lema institucional Nova et Vetera, "siempre antiguo, siempre nuevo" en esta categoría se premia la labor de los profesores (as) que durante su trayectoria académica se destacan por tener una práctica docente pertinente y que deja huella en sus estudiantes a lo largo del tiempo. Es un profesor altamente reflexivo y sistemático con los procesos pedagógicos. Además, es un profesor reconocido por la comunidad rosarista, y la comunidad nacional e internacional por sus aportes a su disciplina y a la formación de nuevas generaciones en el área de su experticia.

Este reconocimiento está orientado específicamente a los profesores de carrera, que asumen actividades de docencia y que cuentan con una trayectoria mínima de 15 años (30 periodos académicos) en la Universidad del Rosario.

Requisitos mínimos de postulación:

En esta categoría los profesores serán postulados por: estudiantes, egresados, otros profesores y directivos. Los requisitos son:

- ✓ Ser profesor (a) de docencia, de planta, o de carrera con actividades de docencia vigente.
- ✓ Contar con una trayectoria mínima de 30 periodos académicos en la Universidad (no necesariamente consecutivos).
- ✓ Completar el formulario de postulación que se encuentra en página web del CEAP.
- ✓ Tener un promedio superior al promedio institucional en la apreciación de la docencia por parte de los estudiantes en sus últimos cuatro periodos académicos.
- ✓ No haber resultado ganador(a) del premio en esta categoría.
- ✓ No haber resultado ganador(a) del premio en las categorías inspirador e innovador en los últimos tres años.

4. VISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD

Para la Universidad es primordial que el Premio a la Excelencia en Docencia visibilice su apuesta de tener un cuerpo profesoral diverso. Con este objetivo el premio procurará lo anterior en su proceso de selección.

5. POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE GANADORES

Fase 1. Proceso de postulación.

Todas las postulaciones se recibirán y se gestionarán a través de la página web del CEAP en el espacio definido para este fin. Con este objetivo se abrirá una convocatoria anual a toda la comunidad y se habilitará un formulario digital en donde se recibirán todas las postulaciones.

Fase 2. Revisión de requisitos mínimos y definición de preseleccionados

Una vez se venza el plazo para las postulaciones el CEAP, a través del Comité de Desarrollo Profesoral e Innovación Pedagógica, confirmará con los profesores su interés y disposición de continuar en el proceso. Además, validará el cumplimiento de los requisitos mínimos de los postulados.

Los profesores (as) que decidan continuar en el proceso deberán completar los siguientes requisitos:

- Justificación de la postulación
- Tener un promedio superior al promedio superior al promedio institucional en la apreciación de la docencia por parte de los estudiantes en sus últimos cuatro periodos académicos.
- Tiempo de vinculación con la universidad (4 periodos para categorías innovador e inspirador y 30 periodos para la categoría Trayectoria de Excelencia en Docencia).

Nota: Los profesores(as) que no cumplan con los requisitos mínimos no continuarán en el proceso.

Fase 3. Elaboración de portafolios

En esta fase los profesores y profesoras que cumplan con los requisitos mínimos tendrán un espacio para estructurar o complementar su portafolio docente.

Fase 4. **Recopilación de información complementaria y selección de finalistas:**

En esta fase el Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Trayectoria Profesoral complementará la información de cada uno de los profesores preseleccionados, así:

- Resultados de dos observaciones de clase
- Resultados de Entrevista al profesor(a)
- Resultados de entrevista a estudiantes activos
- Informe del portafolio docente

Fase 5: Selección de ganadores por parte del Comité Evaluador Institucional

El Comité Evaluador Institucional estará conformado por delegados de los siguientes estamentos: i) Comité Asesor Docente, ii) Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Trayectoria Profesoral, iii) Profesores (as) (los representantes serán profesores (as) que hayan sido galardonados anteriormente), iv) Directivas (Vicerrector y director académico),v) Representantes de los colegiales de número y vi) Expertos externos.

Los expertos externos, así como los profesores (as) representantes serán seleccionados por la Dirección Académica de la Universidad.

El comité evaluador institucional seleccionará los ganadores con base en los recursos disponibles para la convocatoria.

Fase 6. Premiación y reconocimiento

Los resultados del premio serán comunicados vía correo electrónico a los semifinalistas y finalistas, publicados en la página de profesores de acuerdo con las fechas de la convocatoria y los ganadores serán premiados en ceremonia oficial.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

1. Lanzamiento de convocatoria y apertura de postulaciones: 10 de marzo a 11 de mayo
2. Revisión de requisitos mínimos y definición de preseleccionados: 12 a 23 de mayo
3. Presentación del portafolio docente: 26 de mayo a 31 de julio
4. Recopilación de información complementaria y selección de finalistas: 11 de agosto a 3 de octubre
5. Selección de ganadores por parte del Comité Evaluador Institucional: 27 a 31 de octubre
6. Ceremonia de premiación: 5 de diciembre 2025

Mayor información:

Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Trayectoria Profesoral CEAP

Correo: enseñanzayaprendizaje@urosario.edu.co